

ACTA DE REUNIÓN:

Cuarta Reunión Comité de Integridad MINSEGPRES

FECHA:	12/07/2018	HORA INICIO:	15:30
LUGAR:	Edificio Bicentenario, Piso 1, Sala de reuniones N° 1	HORA TÉRMINO:	17:00

1. OBJETIVO:

El objetivo de la reunión es la revisión de los siguientes temas:

- I. Formalización nuevo integrante Comité de Integridad.
- II. Revisión estado de avance compromisos adquiridos en segunda sesión del 14/06/2018.
- III. Actualización Código de Ética:
 1. Revisión propuesta de actualización Código de Ética.
 2. Pendientes para actualización del Código de Ética
- IV. Formulario digital de denuncias (Informática)
- V. Calendarización ciclo charlas/clases magistrales
- VI. Reporte al 30 de julio, estado de avance implementación Sistema de Integridad al Servicio Civil.

2. FORMALIZACIÓN NUEVO INTEGRANTE COMITÉ INTEGRIDAD MINSEGPRES 2018

REPRESENTANTE	FIRMA
Depto. de Informática (en reemplazo de Marcelo Aliaga Q.): Sr. Jorge Romero V.	

3. REVISIÓN COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN SESION DEL 14/06/2018:

TEMA	COMPROMISO ADOPTADO POR EL COMITÉ	ESTADO DE AVANCE
I. Actualización Resolución N°1870 denuncias	1. Incorporar leyes en definiciones de conceptos (Ley 20.005 Acoso sexual y Ley 20.607).	Incorporado en Resolución.
	2. Incorporar sanciones establecidas en Estatuto Administrativo ante denuncias falsas.	Incorporado en Resolución.
	3. Centralizar antecedentes denuncia en numeral II, apartado 6, presentando un flujograma.	Incorporado en Resolución.
	4. Señalar qué ocurre cuando no se acoge la denuncia, establecido en instructivo presidencial N°06/2018.	Incorporado en Resolución.
	5. Enviar propuesta de resolución final a integrantes del Comité para modificar.	Tramitada Resolución Exenta N° 522 del 29/06/2018 que actualiza procedimiento de denuncias.
	6. Envío de actualización al Servicio Civil.	Cumplido en tiempo y forma.
II. Actualizar Intranet	1. Publicar en intranet presentación sobre "Manual prevención Lavado activos/Financiamiento del terrorismo/Delitos funcionarios" del 7 junio 2018	Publicada presentación. Se incorporó además formulario de denuncias.
	2. Actualizar sección Noticias	Se actualizó en la Web Ministerial las noticias relacionadas a ética, probidad, transparencia, entre otros.
III. Lanzamiento Sistema de Integridad por Ministro	1. Consultar sobre lanzamiento por Ministro / Subsecretario	Subsecretario Claudio Alvarado realizó apertura de clase magistral, dictada por el Auditor General Eugenio Rebolledo en el marco del Sistema de Integridad.
IV. Actualización Resolución Sistema de Integridad	1. Actualizar resolución Sistema de Integridad, incorporando al Auditor General de Gobierno como asesor técnico.	Memorándum solicitando cambio enviado a la Unidad de Asesoría Jurídica – Administrativa.

4. COMPROMISOS:

COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZOS
I. Se modificará la Resolución N° 310/2018, "Sistema de Integridad": Respecto a la participación del representante de la Unidad de Auditoría Interna se agregará una nota, que señale que su participación no tiene injerencia en las decisiones adoptadas por el Comité, es decir no tiene derecho a voto. Se incluirá al Auditor General de Gobierno como asesor técnico.	UCG	-
II. Planificar difusión institucional, tanto de la Resolución N° 310/2018 sobre procedimiento de denuncias, como del Código de Ética una vez actualizado y del Sistema de Integridad, mostrando la plataforma, el sistema de denuncias, entre otros; coordinando la difusión con la Asociación de Funcionarios y las jefaturas, considerando estrategias de difusión, como videos y actividades.	Comité Integridad	-
III. Actualización Código de Ética: 1. Establecer procedimientos particulares de acuerdo al tipo de denuncia a través de resoluciones, de manera que sólo sean nombradas en el Código de Ética, es decir: - Para las denuncias de maltrato, acoso laboral, acoso sexual, discriminación y hechos que atenten contra la igualdad de género: Se hará referencia a la resolución N° 522 de 29/06/2018. - Para las denuncias sobre las siguientes señales de alerta, se hará referencia a la resolución N° 1161 de 06/11/2017, que "Aprueba manual del sistema de prevención de lavado de activos, delitos funcionarios y financiamiento del terrorismo, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia": * Asociadas a probidad funcionaria * Asociadas a conflicto de interés * Asociadas a tráfico de influencias * Asociadas a manejo de información * Asociadas al desempeño de las funciones * Asociadas a operaciones financieras * Asociadas con el pago de remuneraciones * Respecto de la contratación de funcionarios * Vinculadas a las adquisiciones de contrataciones de bienes y servicios.	Comité Integridad	-

COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZOS
2. Incluir en glosario la igualdad de género y otros conceptos que pudiesen faltar.		-
3. Solicitar carta del Subsecretario presentando el Código de Ética a Erick Rojas.		-
4. Plazo para enviar observaciones a propuesta de Código de Ética e incorporar ilustraciones.		19 JULIO
5. Plazo para tener el Código de Ética Actualizado.		16 AGOSTO
IV. Charlas/Clases Magistrales: 1. Tercera clase magistral: "Ley de Integridad y declaraciones de patrimonio e intereses", coordinándose con Comisión de Probidad y Transparencia.	Comité de Integridad con Comisión de Probidad y Transparencia	A realizarse 26 JULIO
2. Coordinar charla/clase con la Asociación de Funcionarios, tema: Derechos y deberes de los funcionarios. Invitado: ANEF	Comité de Integridad	2º SEMANA AGOSTO
3. Coordinar charla/clase sobre Código de Ética, una vez concluido el proceso de actualización. Invitada: Daniela Carrizo, Servicio Civil.		SEPTIEMBRE
4. Coordinar charla/clase magistral con UAF. Tema a definir.		Por definir
V. Solicitar al Depto. de Informática: 1. Incluir en portada de intranet del Sistema de Integridad en inicio de portal intranet, el formulario de denuncias y comprobante de entrega. 2. Incluir las noticias internas en sección "Capacitación y Difusión". 3. Incluir presentación del Auditor General de Gobierno y lista de participantes en presentación de "Ética Pública". 4. Realizar ilustraciones del Código de Ética.	Comité de Integridad y Departamento de Informática	-

COMPROMISOS	RESPONSABLE	PLAZOS
VI. Formulario de denuncia digital: 1. Incorporar descripciones de tipo de denuncia, definidas de acuerdo a lo señalado por las resoluciones 522/2018 y 1161/2017. 2. Sacar "trabajador externo y otros" la opción de denunciar por el portal. En caso de que trabajadores externos quieran denunciar, ello debería quedar establecido en sus convenios/contratos. 3. Considerar la posibilidad de incluir auto denuncias. 4. Agregar en "¿Cómo se dio cuenta de la situación?", la opción de respuesta: "Yo lo viví". 5. Incluir en "Términos y condiciones", la importancia de la confidencialidad de la denuncia y de la gravedad de su divulgación. 6. Notificación de ingreso de la denuncia a quien sea elegido por el Subsecretario, para hacer seguimiento del estado de la denuncia, sin tener acceso al contenido de esta. 7. Sistema de autenticación del Subsecretario, considerar la posibilidad que sea por Clave Única. 8. Flujo del sistema informático, sea un repositorio de ingreso y estado de las denuncias. Es decir, que permita ingresar denuncias, recibéndolas y establecer el estado de ésta, si es que se abre un sumario/investigación, o se desestima la denuncia. 9. Generar correo una vez ingresada la denuncia, enviándose el código y clave de la denuncia, junto a los términos y condiciones.	Comité de Integridad y Departamento de Informática	-

5. ASISTENTES:

NOMBRE	REPRESENTANTE DE	FIRMA
Sr. Fabián González S.	Depto. RR.HH	
Sr. Galvarino Sazo B.	Comisión Probidad y Transparencia	
Sra. Marión Pacheco S.	Asociación Funcionarios	
Sr. Benjamín Greene V.	División Jurídico - Legislativa	
Sr. Jorge Romero V.	Depto. Informática	
Srta. Constanza Escobar P.	Unidad Auditoría Ministerial	
Sr. Renato Gaggero L.	Área de Comunicaciones	
Sr. Erick Rojas M.	Área de Comunicaciones	
Sra. Pamela Ávila R.	Unidad Control de Gestión	
Bashir II	Asoc. Funcionarios	
Natalia Ortega Lara	Analista Dpto. RR.HH	
Camila Rojas M.	CA:GG.	
SEBASTIÁN ALVAREZ C	UCC	